



D E C R E T O N° 27481

Concepción del Uruguay, 19 de mayo de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.087.084 ingresado en ésta administración municipal en fecha 09 de mayo de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-962, Libro 72, mediante la cual el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano, eleva al Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete Sr. Yari Seyler, solicitud de autorización para el inicio del proceso licitatorio, para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 36/2022 para la "Adquisición de 16 Toneladas de Cloro Gaseoso", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos seis millones novecientos mil con 00/100 (\$6.900.000,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 04 a fojas 12 –ambas inclusive–, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, a pedido del Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete Sr. Yari Seyler, el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart, expresa que la Partida Principal cuenta con saldo disponible al día de la fecha, esto es 28 de abril de 2022 (fojas 13), y el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo verifica la existencia de fondos (fojas 01).

Que, desde el Area de Control de Gestión la Coordinadora Prof. María del Carmen Tourfini toma conocimiento y gira la documentación para la continuidad del trámite (fojas 15 vuelta).

Que, el Cr. Picart, pasa lo actuado al Departamento Contaduría, área desde la cual su jefa interina Sra. Sandra Moscatelli informa la Cuenta a imputar el gasto (fojas 19).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública N° 36/2022 para la "Adquisición de 16 Toneladas de Cloro Gaseoso", solicitado desde la Coordinación de Servicios Sanitarios mediante Expediente Administrativo N° 1.087.084 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 14 de junio de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Artículo 3º: Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos seis millones novecientos mil con 00/100 (\$6.900.000,00) .

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos seis mil novecientos con 00/100 (\$6.900,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21103050423.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 9º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Fernando Abel Lescano
Coordinador de Servicios Sanitarios